



## N° 0043-2023-MDA/GAJ (EDICIÓN EXTRAORDINARIA)

Resumen de las normas generales y especiales más relevantes para la Municipalidad Distrital de Ate, publicadas en el Diario Oficial "El Peruano":

### 1. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 088-2023-MIDIS

**Objeto:**

Aprobación de la relación de distritos priorizados en el marco de lo establecido en la Ley N° 31728, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos en el marco de la reactivación economía.

**Vigencia:**

A partir del día siguiente de su publicación.

**Disposiciones más relevantes:**

- Formalizar financiamiento de mayores gastos en el marco de la reactivación economía, a favor de diversos pliegos del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales. (no figura ATE)
- Ley N° 31728, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos en el marco de la reactivación económica, a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

**Unidades de organización involucradas:**

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, SUBGERENCIA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL. GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO, SUBGERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA.